

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO VIII—T. VIII | San Salvador, Domingo 16 de Diciembre de 1888. | S. XXXII—N. 362

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

CENTENARIO DE LA GUILLOTINA.

El año venidero de 1889 debe ser un año terrible para la humanidad cristiana, si atendemos á los antecedentes; lo que no decimos, guárdenos Dios, en calidad de profetas.

El mismo Redentor del mundo dijo: "Cuando va llegando la noche, decís: Sereno hará, porque rojo está el cielo; y por la mañana: Tempestad habrá hoy, porque el cielo triste tiene arreboles. ¿Por qué la faz del cielo podéis distinguir: ¿y los tiempos no podéis saber?"

Veamos, pues, las señales del tiempo que puede suceder.

Cuando murió Luis XV, el Rey de Francia, la nación duerme descuidada sobre un volcán cuando se le esperan grandes ruinas. Ya perdido su fuerza, y no pinta ya á la imaginación los males de que se ven amenazados los pueblos que han abarcatos los caminos de Dios. Débil es también decir que en finicio traqueaba amenazando ruina.

El parlamento, en los últimos años del reinado de aquel Monarca licencioso, imbuido en las doctrinas del jansenismo y la filosofía irreligiosa del siglo XVIII, empezó por suprimir la Compañía de los Jesuitas, adversaria celosa de herejes y de impíos. Para deshonor de Luis XV se vieron aparecer en la Corte mujeres cuya conducta dañaba las costumbres públicas, y cuyos escándalos alejaron á las damas de la Corte, que prefirieron el retiro al envilecimiento de vivir con una favorita. El Rey, formado en el desenfreno por el Duque de Orleans, abandonó las riendas del Gobierno á viles manos; multiplicáronse los impuestos en provecho de la codicia de los favoritos, convertidos en sanguijuelas del Estado, y solo la familia del Rey presentaba un contraste por su virtud con la conducta depravada de aquel.

Rousseau, vagamundo, lacayo, calvinista y católico á la vez, luego deísta, fué el primero que proclamó el dogma de la soberanía del pueblo; tres palabras que envolvían en germen toda la revolución francesa. Los enciclopedistas, los volterianos por su parte, tendían á tumbar con sus escritos los altares de la religión: entonces entró á reinar Luis XVI.

Milagro hubiera sido contener el movimiento revolucionario, á que tantos y tantos elementos de desorden, de irreligión, de odio á la Autoridad daban impulso. La guerra de América, en que Francia tomó parte contra la Inglaterra, después de haber abraza-

do las cuatro partes del mundo, le costó 240 millones de pesos. A las convocatorias infructuosas de la Asamblea de los Notables para poner remedio al déficit, se siguió la reunión de los Estados generales, compuestos de los tres órdenes de la Nación: el Clero, la nobleza y el tercer estado, ó la burguesía, en número igual; pero Necker hizo que se doblase el del último, lo que daba fuerza poderosa. La apertura de los Estados generales el 5 de Mayo de 1789 fué, propiamente hablando, el principio de la revolución, aunque se fecha por lo común del 14 de Julio del mismo año, en que una insurrección en París invadió los arsenales, tomó por asalto é incendió las barreras y destruyó la Bastilla. La capital no fué únicamente el teatro de los desórdenes: los castillos fueron saqueados é incendiados, y el populacho tomó las armas: instadas por la escasez de víveres, ocho mil mujeres furiosas marchan á Versalles resueltas á vengarse en aquellos á quienes se pintaba como autores del hambre, y comparecen ante Luis XVI y le piden pan. Al amanecer del 5 de Octubre, treinta mil asesinos, llenos de vino, llegan, fuerzan la entrada, asesinan los guardias de corps y obligan al Rey á pasar á París y á ponerse la cucarda tricolor, insignia de los insurgentes.

La Asamblea Constituyente, entre muchos decretos útiles, los dió funestísimos: suprimió los privilegios; confiscó los bienes del Clero, al que impuso una Constitución civil que estaba en oposición con todas las leyes de la Iglesia, y creó el papel moneda, que recibió el nombre de *assignados*. En 1790 dividió la Francia en departamentos; suprimió los conventos y la nobleza; estableció un sistema nuevo de pesas y medidas y proclamó la libertad absoluta de las opiniones religiosas.

Los aniversarios (hasta hace poco no se usó celebrar centenarios) eran funciones religiosas en que se celebraba el triunfo de los mártires, ó en la antigüedad pagana un recuerdo de los hechos gloriosos de los héroes; aquellos una especie de canonización, éstos, tributo á los bienhechores de la humanidad. En Francia se celebraba el aniversario del 21 de Enero, día de la inmólación del Rey mártir, que suprimió después Napoleón I.

Ahora va á celebrarse el Centenario de la Revolución francesa.

¿Qué significa esta fiesta? ¿Va á conmemorarse la era de las grandes catanzas, la época del Terror, la del trastorno de los principios morales? ¿la proscripción de los príncipes, de los sacerdotes no juramentados? ¿la invasión de las Tullerías por los sansculotes? ¿el derrumbe de las estatuas de los reyes, y entre és-

tas la del buen Enrique IV? ¿ó la sangre vertida á ríos por la guillotina? ¿ó los asesinatos de Septiembre, al tremendo grito de *degollemos á los prisioneros*? La matanza que comenzó en los Carmelitas en San Fermín, en la Force, en la abadía de San Germán, en Bicetre, duró cuatro días é inmoló, en París solamente, ocho mil franceses. Un tribunal de verdugos se situó en el mismo teatro de la matanza, y los asesinos, llenos de sangre y de vino, cantaban canciones obscenas. La Convención nacional, que sucedió á la Asamblea legislativa, proclamó la república y fijó como fecha de todos los actos públicos el mismo sangriento 2 de Septiembre.

Si estos hechos no, ¿serán acaso títulos para el Centenario el sacrificio de Luis XVI, el de su esposa, esa hija de los Césares, y el de Madama Elisabeth? Estalla la guerra civil en La Vandé, en Tolón, en Lyon, y en medio de Francia, y la facción de los jacobinos, con Robespierre á la cabeza, convierte la Francia en una prisión y la cubre de cadalsos. ¿Será el Centenario la glorificación de la época del Terror? ¿O se arrojarán coronas á los piés de los girondinos Brissot, Gaudet, Lanjuinaí, Vergniaux, Condorcet, Bailli, Pétion?... ¿ó de los jacobinos Robespierre, Marat, Dantón, Legendre, Collot d'Herbois, Saint-Just, Tallièn, Couthon, Hébert, Chaumette?... La ley de los *sospechosos* envió al cadalso á magistrados, á sabios, á artistas, y á gentes cuyo crimen era tener virtudes ó nobleza, ó talentos ó riquezas: las mujeres no quedaron á salvo de los furores de la Convención. ¿Será éste otro motivo para celebrar el Centenario? *

* El republicano Prudhomme, que en lo que menos pensaba seguramente era en exagerar los horrores debidos al partido popular, nos da la siguiente cuenta de las víctimas de la Revolución.

Nobles.....	1,278
Mujeres nobles.....	750
Mujeres de labradores y artesanos.....	1,467
Religiosas.....	350
Sacerdotes.....	1,135
Personas de las clases populares..	13,023

Guillotinaados por sentencia del Tribunal revolucionario.....	18,003
Mujeres que murieron de partos prematuros causados por el terror..	3,400
Mujeres que murieron de pesar...	348
Mujeres muertas en la Vendée....	15,000
Niños id. id. id. id.....	22,000
Hombres id. id. id. id.....	900,000
	940,748

Víctimas de Carrier en Nantes:	
Niños afusilados.....	500
Niños ahogados.....	1,500
Mujeres afusiladas.....	264
Mujeres ahogadas.....	500
Sacerdotes afusilados.....	300
Sacerdotes ahogados.....	460
Nobles ahogados.....	1,400
Artesanos ahogados.....	5,300
	10,224

Guillotinaados cuya calificación no pudo hacerse.....	22,376
Víctimas en Lyon.....	31,000

Total.... 1,022,351

El gobierno asesino hizo luego cerrar las iglesias,

quemar los libros santos y dar al pillaje los vasos sagrados, las estatuas y los cuadros; estableció el calendario republicano, sustituyendo la era cristiana con la era republicana; suprimió las academias, las universidades y los colegios, como verdadero enemigo de la religión, de la moral, de las ciencias y de las bellas letras. ¿Será éste otro título al Centenario?

¡Oh! ¡no hablemos de los feroces Procónsules, que desolaban las provincias de Francia! ¡de aquel Collot d'Herbois que ametrallaba los habitantes de Lyon, ni de aquel feroz Carrier que los ahogaba en Nantes! No hablemos de aquel Collot d'Herbois que decía: "Mientras más respire el cuerpo social, más robusto será" ni de Saint-Just, que agregaba: La nave de la Revolución no llegará al puerto sinó surcando un mar de sangre;" ni tampoco de Robespierre, que concluía: "Una Nación no se regenera sinó asentándose sobre un montón de cadáveres."

Pero el terror tuvo su fin. El nueve de Termidor (27 de Julio de 1794) ciento cinco terroristas, con su jefe Robespierre, subieron al cadalso; se abrieron las prisiones y respiró la Francia.

Cada ovación, cada triunfo, necesita el nombre glorificado de un héroe. ¿Cuál se escogerá para la celebración del Centenario? ¿El de Marat, el del *santo* Marat, ó el de Robespierre ó el de Dantón? Mas ó menos, todos tienen iguales méritos; todos fueron asesinos; todos empaparon en sangre el bello suelo de la Francia; la cabeza de todos ellos saltó en la canasta del patíbulo; los nombres de todos ellos se han immortalizado en la Historia por sus crímenes. Para personificar la gran catástrofe, podría celebrarse el Centenario en la Guillotina, símbolo completo de la Revolución; pues si no es la proscripción, el robo de la Iglesia, la matanza de los santos, de los nobles, de los ciudadanos, de los niños; sinó es la apoteosis presentada por una mala mujer puerca, ¿cómo se puede dar la adoración de todo el pueblo, si no es el mismo, el vértigo de toda pasión brutal no controlado ni por las leyes de Dios y del pudor? Este título de esta extraña glorificación, no sabe yo si se intente celebrar.

En 1789 estaba minada por las doctrinas seculares de los Enciclopedistas; pero entonces la prensa impía y revolucionaria no era lo que es hoy, y no había clubs, ni huelgas de obreros, ni comunistas, ni nihilistas, ni petroleros, ni los inventos destructores habían alcanzado la perfección que tienen hoy, y lo que hace más azarosa la situación actual, las logias masónicas, fuerza motriz de la Revolución, no se hallaban generalizadas como lo están al presente: hoy todas las fuerzas de la sociedad se han *centuplicado*. ¡El Gobierno de la República francesa, al celebrar el Centenario de 1789, se suicida! y lo que es peor, las llamas del incendio que se prendan allá se propagarán á toda Europa y llegarán al Nuevo Mundo. Por la mañana decís: "Tempestad habrá hoy, porque el cielo triste tiene arboles; pues ¿cómo si la faz del cielo podéis distinguir, las señales del tiempo no podéis saber?"

Algunos Gobiernos de Europa se muestran reacios al llamamiento que les hace el francés para tomar parte en la Exposición conmemorativa de la toma de la Bastilla. Hacen bien, porque no es lícito glorificar el crimen, y obran además como prudentes. ¡Oh! ¡que Dios salve al mundo salvando á la Francia!

De "El Correo de las Aldeas."



SECCION PIADOSA.

EL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Entre los importantes documentos episcopales, publicados en el número anterior de "El Católico" y de los cuales nos ocuparemos en los siguientes, hay uno que tiene por objeto la propagación de "*El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*" en esta diócesis.

El fin de nuestro Ilmo. Prelado al recomendar con tanto empeño la difusión de ese periódico, es para que "*crezca cada vez mas y desarrolle entre nuestros amados diocesanos la preciosa devoción del Sagrado Corazón de Jesús, llamada á producir tantos bienes, especialmente en los calamitosos tiempos que atravesamos.*"

Como dicha publicación está íntimamente unida con el *Apostolado de la Oración*, llamado también á producir frutos tan abundantes de piedad en cualquier población donde se implante con verdadero espíritu religioso, hemos creído secundar los paternales designios de nuestro Prelado, dando á conocer á nuestros lectores, aunque sea muy ligeramente, lo que es aquella institución, cuál es su eficacia, cuánto la recomiendan el Soberano Pontífice y los Obispos, cómo se establece en las parroquias.

El *Apostolado de la Oración* es la piadosa liga de oraciones, en que toman parte todos los fieles que se alistan en su registro, con el fin de alcanzar de la divina Clemencia, por medio del Sacratísimo Corazón de Jesús, el remedio de las apremiantes necesidades de la Iglesia, el triunfo de la Religión, el progreso social de Jesucristo en el mundo.

Las recomendaciones y alabanzas que el Soberano Pontífice León XIII ha hecho en el *Apostolado de la Oración*, son muchas y merecen ser citadas. Citaré las palabras siguientes que el Soberano Pontífice cita en Su Santidad al Señor Director General del *Apostolado*:

"Si Moisés, con sus súplicas, amado Hijo nuestro, detuvo frecuentemente el brazo del Señor, irritado contra su pueblo rebelde; si alzando sus manos al cielo, derrotó á los Amalecitas, que perseguían á Josué; si á la voz de Samuel, clamando en favor de Israel, fueron despedazados los Filisteos; si el profeta Elías, con sus súplicas, alcanzó una lluvia que el cielo no enviaba hacía ya tres años y seis meses; si la oración de Joachaz, con ser un pecador, pudo librar á Israel de manos de los reyes de Siria, Hazael y Benadad; si, en lo sucesivo, al invocar á la divina Magestad, fueron deshechos tantas veces los enemigos del nombre cristiano habiendo dicho Cristo mismo: *Cuanto pidieres á mi Padre en nombre mio, esto haré*; con mucha razón gloriosamente se engalana con el nombre de *Apostolado* esta Asociación de oración que pide con perseverancia al Señor que renueve, según las actuales necesidades de la Iglesia, las maravillas obradas en otro tiempo por los Apóstoles, y á menudo, en lo sucesivo, por los varones apostólicos; que se digne, con su poder aterrar las fuerzas del infierno; que disipe los esfuerzos de la humana malicia y de la impiedad, y alumbre las almas cegadas por las tinieblas del error; que se reformen las costumbres; anime á los sagrados ministros de celo ardoroso; florezca doquiera la piedad, y, libre de todas las adversidades, sirva la Iglesia en paz y libertad al Señor."

Luego sigue el Padre Santo encomiando el celo del Director general en procurar por medio de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, la propagación del *Apostolado* y el verdadero espíritu de la devoción hacia el mismo divino Corazón, y concluye con estas palabras: "Vuestros esfuerzos deben necesariamente traer la propagación del culto del Sagrado Corazón, y for-

talear la fé y caridad de los fieles; siendo imposible que no sean saludables para el pueblo cristiano y que no apresuren los días de la misericordia. Auguramos esta noble recompensa á vuestros trabajos y á los de vuestros Asociados; en tanto que os otorgamos tíernameute, á vos, amado Hijo, á ellos y cuantos favorecen vuestra empresa, la bendición apostólica, en prenda del favor celestial y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia."

En seguida de la voz mas autorizada del mundo, cual es la del Vicario de Jesucristo, que acabamos de oír, vamos á recordar lo que el Concilio Provincial Neo-granadino dice con respecto al *Apostolado de la Oración*. En el Tit. VI, cap. 4.º en que trata de las asociaciones piadosas de legos, después de hablar de las ventajas que proporcionan á la Iglesia tales asociaciones y de prescribir las reglas generales que se deben seguir para su establecimiento y dirección, agrega: "Al dar estos preceptos para bien de las confraternidades y al manifestar por todas y por cada una de ellas nuestro mas encendido afecto, recomendamos con sumo entusiasmo las que se consagran á prestar auxilio á las misiones, y la llamada del *Apostolado de la Oración*, y encargamos á los párrocos procuren establecerlas en sus parroquias, y que no aprecien menos la que bajo el título del *Sagrado Corazón de Jesús*, florece en la ciudad capital de la Provincia con tan gran bien de las almas."

En cuanto al modo ó forma de establecer el *Apostolado de la Oración* en las parroquias, proponemos á nuestros señores curas el siguiente método, que fué acordado por el Consejo Directivo Diocesano de Popayán y que creemos muy conforme á las peculiaridades de la Diócesis del Salvador:

METODO DE ERIGIR

EL APOSTOLADO DE LA ORACION EN LAS PARROQUIAS.

FIN DEL APOSTOLADO.

El fin del *Apostolado* es convertir en verdaderos apóstoles á los cristianos, uniéndolos al *apostolado de la oración* que en el sagrado tabernáculo ejerce el Corazón de Jesús, "viviendo siempre para interceder por nosotros;" extender entre los fieles el verdadero espíritu de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; dedicarse generosamente á promover cuanto redunde en pro de este divino Salvador, y servir de estímulo y lazo de unión á toda obra católica, cuya eficacia proviene de este celo y decisión de la voluntad.

GRADOS DEL APOSTOLADO.

1º El primer grado comprende á los fieles inscritos que, en teniendo *Cédula de agregación*, añaden á la oración de la mañana el ofrecimiento de sus oraciones, obras y trabajos del día á intención del Corazón de Jesús.—*Esta es la única práctica necesaria.*

La siguiente oración puede servir para hacer el ofrecimiento.

—"¡Oh Jesús mío! por medio del Inmaculado Corazón de María Santísima, os ofrezco mis pensamientos, palabras y obras del presente día, y las uno á las intenciones de vuestro divino Corazón."

2º El segundo grado comprende á los agregados del anterior, que repartidos en coros de quince, se obligan á rezar diariamente una decena del Rosario (ú ofrecer una de las que acostumbran rezar) por las intenciones recomendadas.

3º El tercer grado abraza á los que, cumpliendo las condiciones del primero, aceptan además la *Comunión Reparadora*, semanal ó mensualmente. El mismo Jesucristo pidió á la Beata Alacoque este acto de re-

paración: "Dame el consuelo de reparar, en cuanto te sea posible, la ingrátitud de los hombres, recibíendome en el Santísimo Sacramento."

VENTAJAS DEL APOSTOLADO.

Además de las indulgencias plenarias, que constan en la cédula de agregación, disfrutan los asociados de estas otras ventajas: 1° Derecho especial para participar de las *promesas hechas por nuestro Señor* á la Beata Margarita en favor de los que procuran la gloria de su divino Corazón. 2° Participación especial de las oraciones, penitencias, comuniones y misas de las principales Ordenes y Congregaciones religiosas, de 40 mil Parroquias y Asociaciones católicas, y de mas de 13 millones de fieles voluntariamente alistados en esta Santa Alianza de oraciones y de celo.

INSTRUCCIÓN PRÁCTICA

para *organizar canónicamente y organizar en una parroquia el Apostolado de la Oración.*

1° Solicitese un diploma del respectivo Director Diocesano.

2° Después de haber hablado á los fieles del espíritu y ventajas de esta preciosa asociación, elijanse las personas de mas espíritu y actividad para que se ocupen en buscar celadores ó celadoras, que á su vez organicen cada uno una quincena para el Rosario.

3° El que contribuya á la organización de cierto número de quincenas (que determinará el Director local, atendida la población de la Parroquia) y cuide de la conservación de ellas, queda, por el mismo hecho, miembro del Cuerpo de Inspectores, de cuyo seno se eligen los dignatarios de la Asociación.

4° Una vez organizadas las quincenas y establecido el Consejo Directivo, pásese aviso al Director Diocesano, informándole del número de quincenas formadas, para recibir las respectivas *Cédulas*, pliegos del Rosario y ejemplares del periódico de la Asociación, del que se enviarán tantos ejemplares cuantas quincenas haya, para que circulen en la quincena.

Estos gastos se harán con las ofrendas voluntarias que cada asociado haga, y que recogerán los celadores al repartir cada mes las cédulas del Rosario. Para los pagos se entenderá el Director local con el Director Diocesano.

CONSEJO DIRECTIVO LOCAL.

Este Consejo, que constará de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales, deberá reunirse una vez al mes con el señor Director, y en el local que este designare, para tratar de promover entre los asociados el espíritu del Apostolado. Cada uno de los miembros del Consejo debe recibir informes de aquellos inspectores que el mismo Consejo le determine, para estar así al corriente de la marcha de la asociación. Así mismo depositarán en poder del Tesorero las limosnas que los inspectores hayan recaudado de los respectivos celadores.

El Director local informará al Director Diocesano, cada tres meses, del estado del Apostolado en su parroquia.

Toca al Consejo fijar las fiestas que ha de celebrar la Asociación, y dar inversión á las limosnas, ocupándose de preferencia en lo que contribuya al fomento de la moralidad, buenas costumbres, instrucción religiosa y ejercicios de caridad.

La organización interna del Apostolado en las parroquias, Comunidades y otras asociaciones, en que haya de establecerse, se deja al celo y discreción de los directores y superiores de dichas comunidades.

Es de advertirse, que en las parroquias donde haya establecidas Cofradías ú otras Asociaciones, puede entablarse el Apostolado en el seno de éstas, ó de alguna de ellas.

Cada sesión del Consejo se comenzará con una invocación al Espíritu Santo, la oración del Apostolado y decena del Rosario rezadas en común, y la lectura de la intención del mes ó de algún artículo del manual ó libro del Apostolado, y concluirá con una Salve á la Santísima Virgen, la invocación por el Papa y las jaculatorias: "Dulce Corazón de Jesús, sed mi amor. Dulce Corazón de María, sed mi salvación."

En vista de lo expuesto, los señores párrocos de esta diócesis que quieran erigir el *Apostolado de la Oración* en sus parroquias respectivas y que sus feligreses gocen del tesoro inapreciable de sus indulgencias, pueden dirigirse al señor Presbítero doctor don Gonzalo de Córdova, Cura del Calvario de esta capital, quien está encargado por el Ilustrísimo Sr. Obispo, para atender de un modo especial en la difusión de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION DE LO INTERIOR.

Visita diocesana.—El Ilmo. señor Obispo partió de esta Capital, acompañado de varios sacerdotes, para las parroquias de Oriente que se propone visitar.

El mismo día llegó á la parroquia de Olocuilta, perteneciente á la vicaría de La-Paz, y comenzó inmediatamente los actos canónicos.

Nada hay mas sabio como la economía de la Iglesia católica en su gobierno interior. Además de la detallada minuciosidad con que ha reglamentado el cargo parroquial; además de la continua vigilancia que encarga á los párrocos francos, sobre el cumplimiento de los deberes parroquiales por los Curas de su jurisdicción; además de la visita que el Obispo, por sí mismo, visite todas las parroquias al menos una vez al año, para examinar uno por uno el estado de las parroquias.

En esta visita el Obispo visita y examina todos los libros parroquiales, inspecciona el estado material de la parroquia, en forma de su estado moral y religioso de las parroquias, de la conducta pública y privada de los párrocos, de las necesidades urgentes, para disponer despues todo lo necesario al espíritu religioso que debe haber en ellas. El auto general de visita, que corona todos esos procedimientos y que contiene todas las disposiciones especiales para cada parroquia, segun los datos suministrados por las precedentes investigaciones, es una de las disposiciones diocesanas mas importantes para cada parroquia, tanto por su categoría, cuanto porque versa sobre asuntos que le son peculiares.

Sabemos que el Ilmo. señor Obispo, después de haber visitado la parroquia de Olocuilta, está actualmente en la San Pedro Masahua, que por su extensión demanda mas trabajo y atención.

Se nos dice que todas las poblaciones han emulado en dar al Ilmo. Prelado los testimonios mas sinceros de su aprecio y veneración.

Gobierno Eclesiástico.—Al ausentarse de esta Capital el Ilmo. señor Obispo, delegó al señor Canónigo Penitenciario doctor don Miguel Vecchiotti, todas las facultades delegables para el gobierno eclesiástico de la diócesis.

Deseoso S. S. Ilmo. de que el despacho de los asuntos ordinarios no sufriese demora, y de que los señores párrocos no tuvieran que dirigirse en todo á él con la incertidumbre del lugar que estuviese visitando, invistió de la suficiente autoridad al M. I. señor Vecchiotti, tan acostumbrado y tan práctico en todos los asuntos de la administración diocesana.

Esta providencia, al mismo tiempo que espedita á los señores Curas el ocurno á la Curia, honra mucho al señor Canónigo Vecchiotti, pues demuestra que el actual Prelado le profesa el mismo distinguido aprecio que le tuvieron los Ilustrísimos señores Zaldaña y Cárcamo, que se lo asociaron al gobierno diocesano.

Reciba el M. I. señor doctor Vecchiotti el homenaje de nuestro respeto y nuestra cordial felicitación.

La fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe se celebró este año con extraordinaria solemnidad en la parroquia del Calvario de esta ciudad.

Una imagen nueva, de preciosa escultura, con su ropaje de madera, fué encargada á Guatemala para erigirle un hermoso altar propio en dicha iglesia parroquial. Habiendo llegado á esta ciudad poco tiempo antes del día de la fiesta, (12 de Diciembre), el señor Cura invitó á toda su feligresía para solemnizar la bendición y traslación de dicha imagen al templo.

A las cinco de la tarde del once del corriente, una gran procesión recorrió las calles y coronó la plaza de esta ciudad, conduciendo la preciosa imagen de Guadalupe desde la casa donde estaba depositada y habiéndose bendecida hasta el templo. En dicha procesión, como es costumbre entre nosotros, iba una multitud de niños y niñas vestidos con el traje primitivo de los indios é indias aborígenes, para recordar que á ellos y á su raza principalmente, dispensó la Santísima Virgen los extraordinarios favores contenidos en su aparición á Juan Diego sobre la poética colina de Tepeyac.

En efecto desde el año de 1531, en que tuvo lugar ese acontecimiento, tan sobrenatural como auténtico, la Santísima Virgen de Guadalupe, que es el objeto de la más tierna devoción en toda América, la más hermosa y veneranda. El suntuoso templo edificadísimo en el mismo lugar de la aparición, las milagrosas imágenes que van allí á rendirle su culto, y que todos los pueblos de América, cualquiera calamidad que les sobrevenga, invocan con confianza. En su vista, el Pontífice Benedicto XIV, á petición del Papa Gregorio XVI, de México, de los Obispos de la América y de los Obispos de España, declaró á la Virgen de Guadalupe patrona de las Américas, concedió misa y otros privilegios, y elevó su fiesta á la categoría de primera clase en todas las iglesias hispano-americanas.

Este año la fiesta de Guadalupe se ha celebrado en México con extraordinario é indescriptible entusiasmo, pues el Soberano Pontífice el señor León XIII ha concedido en este mismo año á la milagrosa imagen que se conserva en México, los honores y privilegios de la sagrada coronación.

Nosotros también hemos tenido especial motivo de celebrarla este año con mas solemnidad que los anteriores: pues, además del de la coronación, se ha estrenado una imagen de Guadalupe que, según la opinión de los inteligentes, es de mucho mérito y perfección.

El señor Cura y el barrio del Calvario tienen el proyecto de construir un bello altar correspondiente á la hermosa imagen, para que, no solo los feligreses de aquella parroquia, sino todos los habitantes de esta ciudad, tengan una ara donde puedan ofrecer á su divina Protectora, y amable Madre de las generaciones americanas, las ofrendas filiales de su veneración y de su culto.

Escuelas ateas ó laicas.—No resistimos el deseo de reproducir los dos siguientes párrafos de un suelto del "Boletín Religioso" de Tegucigalpa, con mon motivo de una escuela irreligiosa establecida en San Pedro Sula:

"Uno de los gravísimos deberes de la paternidad cristiana es dar á los hijos la enseñanza religiosa, y procurar, por todos los medios posibles, que conserven en sus almas la única religión verdadera en que han tenido la dicha de nacer.— Ahora ¿cumplirán con este santo deber los sencillos padres de San Pedro, mandando sus hijos á escuelas dirigidas por enemigos de su fé? ¿No serán altamente responsables ante Dios y ante la sociedad, por haber puesto los tesoros de su corazón, aquellas criaturas que Dios les ha dado para que las salven, en manos mercenarias que van á arrancarles, que van á robar á aquellos inocentes niños lo más caro que el hombre tiene, su fé, para dejar en sus tiernas inteligencias la duda, y en sus corazones vírgenes la semilla del que más tarde dará amarguissimos frutos, frutos que Dios mismo va á permitir para castigo de sus criminales padres? Si; lo será; y si no ponen remedio á esto, que mañana cubran lloren la pérdida de sus hijos, sólo se culpen á ellos mismos.

"Dirán algunos que á la escuela van á aprender á leer, escribir, contar, gramática, geografía etc. y nada de religión? mentira. La idea religiosa se infiltra hasta enseñando á leer; y lo que quieren los señores maestros metodistas, es propaganda, prosélitos para su secta. A la vista tenemos uno de sus papeles en que dicen: "Tenemos ya sentado, según parece, un fundamento sólido: hemos buscado y ganado ya el cariño de los discípulos, y estamos seguros que en sus corazones á lo menos no hay preocupación contra el protestantismo.

"¡Alerta padres de San Pedro! Vuestros hijos serán apóstatas y vosotros vais á ser los responsables.

"¡¡Pobrecitas criaturas!!"

Diócesis de Honduras.—El "Boletín Religioso" de Tegucigalpa, publica interesantes noticias religiosas de aquella diócesis hermana, que deben llenar de consuelo á los católicos salvadoreños.

—El Ilmo. Sr. Obispo Vélez, en vista del diploma de agregación de la Sociedad Católica de las señoras de Tegucigalpa á la Sociedad Primaria Romana, con el goce de todos sus derechos, indulgencias y privilegios, ha dado un decreto, reconociendo la autenticidad dicho diploma y declarando canónica la agregación de la Sociedad Católica de Tegucigalpa á la Primaria de Roma.

—El Supremo Gobierno de Honduras, que ayuda decididamente á la Sociedad Católica en sus obras de caridad, dispuso hace poco que unas multas, por que conmutó la prisión de unos reos, se entregaran á la Presidenta de dicha Sociedad, para ser invertidas en la casa de huérfanos que está construyendo. En efecto, recibió \$ 189. 75. El "Boletín Religioso" dice, con motivo de este acto del señor General Bográn: "¡Mil gracias al Insigne Bienhechor de la Sociedad Católica de señoras: y esperamos en Dios que, cuando se abra la casa de huérfanos, los que en ella se asilen van á bendecir la mano generosa, de que se valió la divina Providencia para favorecerlos."

—Hace poco se fundó nuevamente en Comayagua la Sociedad Católica de Señoras, siendo Presidenta y Secretaria de ella, las apreciables señoritas Guadalupe Ulloa y Olimpia C. Colindres.

—El señor Cura y Vicario de Tegucigalpa, inspirado por su reconocido celo por el bien espiritual de sus feligreses, ha fundado y hecho los reglamentos de una preciosa Asociación de Hijas de María, destinada á preservar á las asociadas de los peligros que en el mundo suelen correr la inocencia y las buenas costumbres, haciéndolas amar y conservar la inocencia propia de su sexo y condición, que es tan agradable

á los ojos de Dios y que tan copiosas bendiciones atraen á las almas que la cultivan y profesan. Habiendo el fundador solicitado del Prelado diocesano la aprobación de dicha congregación y de los nueve artículos de su reglamento, el Ilmo. señor Vélez ha dado un edicto aprobándolos y declarando que dicha Asociación es una Cofradía, canónicamente establecida, y que goza, por lo mismo de todos los derechos, gracias y privilegios, concedidos por los sagrados cánones á semejantes instituciones aprobadas por la Iglesia.

—Hablando el periódico que extractamos de la manera como fué solemnizado en Tegucigalpa el día de difuntos dice: "En el templo hubo una concurrencia numerosa; y á recibir el Pan de los Angeles, llegó multitud de personas. La Guardia toda del Santísimo Sacramento, compuesta de las principales señoras y señoritas de esta ciudad, llegó al altar á recibir á su Dios Sacramentado; y otras tantas matronas y niñas de las principales familias se acercaron también á la Sagrada Mesa. El cementerio estuvo concurrido también: varias familias que por la mañana ofrecieron la comunión por sus padres, hijos ó esposos, por la tarde fueron á colocar sobre sus tumbas, simbólicas coronas. ¡Qué bella es nuestra Religión! ve primero por el alma inmortal, y consultando después la misma naturaleza, paga también un tributo á la materia."

—Se ha hecho el contrato para refaccionar y mejorar el templo de la Santísima Virgen de Dolores de Tegucigalpa; y el señor Presidente de la República, General don Luis Bográn, encabezó la suscripción con 200 pesos, que dió para el templo de la Santísima Virgen.

—El Colegio Eclesiástico de Tegucigalpa dió sus exámenes anuales, con un éxito correspondiente á los esfuerzos que en favor de la fé, de la moral y de la ilustración, vienen haciendo desde hace cuatro años el virtuoso y digno Director del Colegio, Presbítero Licenciado Don Ernesto Fiallos y los desinteresados profesores que le ayudan. "Se convencerán, dice el cronista de *El Boletín*, y convencerán á los que tienen aún prevenciones contra dicho colegio, solo porque es eclesiástico, de que en él se enseña y más que todo, se educa, perfectamente á los niños."

—Acerca de otros actos del Gobierno diocesano, *El Boletín* dice lo siguiente:

"Nuestro Ilmo. Prelado, que con infatigable celo se ocupa de arreglar la buena administración de su diócesis, y de trabajar por la salvación de sus ovejas, ha emitido en estos días dos edictos; el uno, en que se reglamenta la oblación voluntaria con que todos los cristianos tenemos obligación de contribuir para el sostenimiento de la Iglesia; y el otro, referente á arancel parroquial, para que en toda la diócesis haya uniformidad en los derechos que satisfacen los cristianos que pueden, cuando se les prestan servicios ministeriales, medio de que la Iglesia se ha valido para que los mismos cristianos indirectamente contribuyan al decente sostenimiento del clero. De ambos edictos nos ocuparemos después; y por ahora, nos concretamos á principiar á publicar el arancel, pues creemos conveniente que lo conozcan los fieles todos."

"También, el mismo Ilmo. señor Obispo les dirigió á los párrocos una instrucción, sobre matrimonios en casos de enfermedad grave ó en peligro de muerte; y en la cual se nos manda clara y sencillamente la conducta que debemos observar en tan difíciles circunstancias, subdelegándonos además la facultad de dispensar en tales casos, algunos impedimentos de consanguinidad y afinidad. Dios asista á nuestro Prelado y le remunere su constante labor por el bien de Hnoduras."

A los señores Párrocos.—El señor Canónigo Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, encargado de la administración del indulto de carnes y de los sumarios de indulgencias, suplica á los señores Párrocos, se sirvan avisarle con la anticipación conveniente, el número de sumarios que necesitan para sus respectivas parroquias en el próximo año.

La oficina central está ya provista de los ejemplares suficientes para la distribución entre todas las parroquias; pero no puede realizarla, sin aquel requisito. Además, como ya son tan pocos los días que faltan para terminar el año presente, en que termina el indulto, urge ese aviso para no exponerse á que no lleguen en tiempo, y á que se infrinja el precepto en los primeros días prohibidos del año entrante.

También suplica á los señores Párrocos, que dicho aviso no se dé por el correo ordinario ó por el telégrafo, sinó por conductos que puedan llevar los paquetes de sumarios.

Advertimos á los señores Agentes y suscritores de "El Católico," que con el número 360 comienza la Serie XXXI: que, por consiguiente, debe renovarse la suscripción.

Por retraso de algunos agentes y de algunos suscritores en enviar los fondos á la Agencia General y de pagar la suscripción á los Agentes, "El Católico" tiene un *déficit* considerable y se ve en dificultades para cubrir los gastos urgentes de edición.

Suplica por tanto á sus favorecedores, quieran cubrir sus cuentas con la Agencia General, á fin de que ésta pueda arreglar las suyas de fin de año.

N DE LO EXTERIOR.

NO

LOURDES. La parroquia de la Santísima continúa, á pesar de la obstinada multitud de los malos cristianos, derramando sus gracias y misericordias en el poblado de Lourdes. Mientras anima á los buenos á perseverar en el combate, amonesta á los malos hijos con el poder de sus prodigios. En números anteriores hablamos del complot masónico proyectado en Lourdes contra las peregrinaciones eligiendo como medio seguro de acabar con ellas apoderarse los masones del Municipio, triunfando en las elecciones municipales. La Virgen Inmaculada no lo ha permitido; y los católicos de Lourdes han ganado las elecciones por una gran mayoría de votos.

—El Emperador de Alemania acaba de condecorar á cuatro sacerdotes católicos prusianos. Este hecho demuestra claramente las deferencias que guarda el Emperador á los ministros de la Iglesia Católica. Además, el Gobierno alemán ha entablado negociaciones con la Santa Sede, para el nombramiento de un Vicario general castrense. El agraciado llevará el título y las prerogativas de Obispo y formará parte del Estado Mayor del ejército; en tiempo de guerra, estará agregado al cuartel general del Emperador y podrá visitar todos los campamentos.

—Se anuncia una numerosa peregrinación de Francia á Roma para el año próximo, que es el centenario de la sangrienta revolución francesa, que tiene por objeto protestar á los pies de Su Santidad contra los crímenes de aquella funesta revolución y contra los festejos con que se la quiere conmemorar por el Gobierno francés. Además para protestar que, para la sociedad que se disuelve por los principios políticos de 1789, no hay mas esperanza de salvación que las saludables enseñanzas de la Iglesia Católica. Esta

peregrinación francesa anti-revolucionaria, se dividirá en grupos; el primero de los cuales se compondrá de 5,000 obreros, siendo el número total de peregrinos 60,000 franceses.

—La Reina de Inglaterra acaba de publicar la siguiente ley, que puede servir de modelo, por su objeto y por su forma, á las leyes de otros gobiernos:

“NOS LA REINA VICTORIA, teniendo presente y considerando con atención y con espíritu religioso, que es nuestro deber ineludible, encaminar de un modo especial todos nuestros esfuerzos, al propio tiempo que á fomentar el respeto y honor que se deben á Dios Todopoderoso, á perseguir y á estirpar todo vicio, profanación, libertinaje é inmoralidad que tanto ofenden á Dios y tan perjudiciales son á nuestro gobierno:

“Encargamos por la presente y mandamos á quienes compete hacerlo cumplir, que pongan la mayor vigilancia y prontitud en descubrir, perseguir y castigar á toda persona que ejecute acciones inmorales, prácticas contrarias al decoro; como así mismo, que tomen eficaces medidas para suprimir las casas de libertinaje y cualquiera otro lugar peligroso.”

(Revista Católica.)

—El Tribunal Supremo de Justicia, confirmando la sentencia del juez de Balaznar (España) que condenó á un sujeto, por ofensa á los sentimientos religiosos, á cinco días de arresto, multa de 25 pesetas y las costas, ha sentado la siguiente doctrina:

“Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la Religión Católica, el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesión solemne y de persistir en su irreligioso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se deshiciera de ella.”

—El Superior de los frailes Capuchinos, al pasar en días anteriores por las iglesias más céntricas de Málaga, á causa de haber sido invitado por asuntos de su Orden, á visitar una casa por una anciana, la cual le mostró un cofre que contenía objetos y vasos de oro y plata, que le fueron confiados en un momento Religioso al decretarse la excomunión de que lo devolviera á la Comunidad de la ciudad. Nos que primero se estableciera en la citada ciudad.

—PERÚ.—*Cementerios religiosos.*—Vergonzante victoria había alcanzado en la Cámara de los jóvenes el proyecto expoliatorio de laicalización de nuestros cementerios católicos. 41 votos contra 41 demostraron la duda de la corporación. El Presidente liberal hoy, seminarista ayer, se decidió por el partido cómodo: tomó por la calle ancha; y ésto después de un prolongado debate en el que el liberalismo no pudo oponer oradores á los católicos leales.

El Senado empero ha ido más lejos. No ha juzgado digno de debate un proyecto tan irreligioso como bárbaro, y sin la más ligera discusión, lo rechazó por treinta y seis votos contra seis.

Este éxito tan notable es honra para el Perú. Prueba que la hija predilecta de Castilla, ha conservado como ninguna otra la herencia católica del Apóstol Santiago.

El país de Santa Rosa, que ha sabido conservar la unidad católica entre los vivos, ha salvado la unidad religiosa en la mansión de los muertos. Ha mantenido la paz de las tumbas.

Honra y gloria al Senado del Perú, que ha salvado la fé de nuestros antepasados.

Padres conscriptos; las bendiciones de Dios desciendan sobre vosotros y sobre vuestros hijos.

Este acto legislativo será, no lo dudamos, una fuerza que haciendo violencia á la Divinidad, ha de atraer

sobre el Perú católico, el rocío de la gracia preñado de bendiciones.

Las almas de los finados lo alcanzaron agradecidas.

(“Revista Católica.” Lima.)

—ÁFRICA.—¡ Con cuánta injusticia los enemigos de la Iglesia han querido acusarla de que favorece la esclavitud! Hace poco nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII trabajó eficazmente en que se quitara esta ignominia del imperio del Brasil, y continúa haciendo esfuerzos por destruirla, ó al menos minorarla, en todo el mundo. Ni aun Africa queda privada de su mirada bienhechora. Leamos lo que dice la revista “Dogma y Razón” de Madrid.

El Cardenal Lavigerie, primado del Africa, se encuentra en Lóndres para continuar la cruzada contra la esclavitud, por encargo del Papa. Empezó su misión en Roma y luego fué á París para predicar en favor de la santa causa que con tanto entusiasmo defiende. Ultimamente se verificó una numerosa reunión en Princess Hall, convocada bajo los auspicios de la Sociedad para la supresión de la esclavitud [Anti Slavery Society,] á la que asistieron los Cardenales Lavigerie y Manning, muchos distinguidos miembros de la aristocracia inglesa, diputados é individuos de la Iglesia anglicana. Era espectáculo interesante presenciar como un mismo fin hacía olvidar por el momento las diferencias religiosas más profundas, puesto que los miembros más influyentes de la mencionada Sociedad son protestantes. Sin embargo, para mejor obrar al objeto de la asociación, prestaron su apoyo al eminente representante de la Santa Sede. El Cardenal Lavigerie trazó ante sus oyentes un cuadro conmovedor de los horrores de la esclavitud en Africa, país de donde procede este terrible título, causa de que vaya perpetuándose el mal de los Estados musulmanes de Oriente. Su Emiñencia explicó como se realiza el odioso tráfico de esclavos por partidas de merodeadores, organizados á modo de verdaderos ejércitos, que partiendo de Marruecos ó Tunes, de Zanzíbar ó del Egipto, invaden las comarcas del Africa central y de allí á la fuerza, arrancan millares de indígenas á fin de venderlos en seguida, como esclavos. Los terribles hechos narrados por el Cardenal despertaron la compasión en los más indiferentes y producirán una santa indignación, precursora de eficaces esfuerzos, por medio de los cuales llegue á conseguirse la supresión de la esclavitud en su actual centro.

SECCION DE VARIEDADES.

Crispi y la Cuestión Romana.

Hace algunos días el Diputado Arbib calificó de necio á Crispi, por haber destituido á los Alcaldes que firmaron una petición en favor del Papa. Quiso decir con sus palabras que Crispi ha cometido y comete tantas simplezas cuantos son los Alcaldes que ha destituido, destituye, ó destituirá. Entre dichos Alcaldes hay uno que ha sabido dar al déspota su merecido. Hé aquí en pocas palabras la singular historia.

En un municipio de Lombardía apenas se comunicó al Alcalde la destitución, todos los consejeros municipales presentaron al destituido un mensaje de pésame y de solidaridad. No fueron palabras solamente. El concejal anciano, á quien después de la destitución pasó el cargo de Alcalde, dimitió, debiendo pasar al asesor segundo: éste dimitió igualmente, pasando en su virtud al tercero: éste hizo lo propio, y resultó el cuarto Alcalde. Al fin la alcaldía volvió

por la ley al destituido, quedando Crispi enteramente burlado.

Por añadidura los electores reeligieron á los de ántes, poniendo á la cabeza al destituido, quien es Alcalde ahora por la voluntad soberana de aquellos.

A propósito de Crispi, conviene referir una entrevista que tuvo días atrás con Eugenio Rendu sobre la Cuestión Romana. Como verán nuestros lectores, tiene grande importancia.

—“¡La Cuestión Romana, dijo Rendu, puede obligar á Italia á cambiar de política!”

Crispi respondió:

—“¡Ya no existe la Cuestión Romana!”

—“¡Cómo! replicó Rendu; ¿no existe la Cuestión Romana? La Cuestión Romana existe para el mundo entero; está en la naturaleza y en la fuerza de las cosas. No se trata hoy, para quien conoce la historia contemporánea, y se da cuenta de la historia, de reconstituir bajo una forma cualquiera el antiguo Poder temporal, sino de hallar en el organismo nuevo de la unidad italiana las condiciones aceptables para la Santa Sede y para la diplomacia universal, á fin de asegurar la existencia independiente, exterior y territorial del Papado. ¡Hé aquí el problema; negarlo no es resolverlo!”

Crispi repitió que prácticamente no existe la Cuestión Romana, y que el Papado está en la situación mejor que puede desearse. El señor Rendu respondióle diciendo que los italianos distan muchísimo de pensar lo mismo en este punto; que las elecciones municipales en muchas ciudades, y aun en la misma Roma, han probado lo contrario de lo sostenido por Crispi, y que la población de Roma, á pesar de haber pasado diez y ocho años desde la brecha de la Puerta Pia, no ha sabido aún decidirse á estar con el Gobierno.

—“Hay más, añadió: el mismo Rey Víctor Manuel juzgó que la empresa de la Puerta Pia fué un acto inpolítico.” A este propósito refirió lo siguiente con auténtico:

“En 1871 un Embajador fué recibido por el Rey para entregarle las credenciales de su Gobierno. La conversación versó luego sobre la entrada de las tropas reales en Roma por la brecha de la Puerta Pia. Lo hecho, hecho está, dijo el Rey; pero se hizo mal. Era preciso obrar de otra manera. Hubiera debido dejarse que las tropas garibaldinas entraran á Roma é hicieran allí su gusto durante quince días, entonces el Papa y la Europa me hubieran suplicado que pusiera fin á la cosa. Hubiera conseguido apoderarme de Roma; pero lo hubiera logrado en calidad de salvador. Es verdad que hubiera debido dar muerte á unos cuarenta mil hombres; pero aquellos hombres eran tan bandidos, que Italia me hubiera dado las gracias por haberla librado de ellos.”

—“Estos bandidos, dijo Rendu a Crispi, son los que organizaron é hicieron el plebiscito del 2 de Octubre de 1870. ¿Qué piensa V. E. de la apreciación de Víctor Manuel?”

—“¡Lo que me aseguráis es una novela! respondió Crispi.

—“Señor ministro, dijo Rendu; el autor que cito es Enrique Furnier, antiguo Embajador de Francia en Roma! No solo me autorizó, sino que quiso escribir y firmar una carta que atestigua lo que yo digo. Sólo tengo que remitiros al antiguo Embajador de la República cerca de S. M. el Rey Víctor Manuel.”

De “El Correo de las Aldeas.”

Una lectora de novelas.

Durante una misión que se hacia en cierta ciudad, una señora se dirigió á unos de los padres que predicaban. Ella se le presentó con afectada cortesanía y empleó expresiones extravagantes para saludarlo.

Él comprendió en el acto que esta señora estaba acostumbrada á la lectura de novelas:

—“Parece, señora, que leéis novelas.

—Es cierto, padre; pero esto es para mí una simple distracción, que no me hace ningún mal.

—Está bien, señora; en ese caso, antes de leer uno de esos libros, no dejéis de arrodillaros y decir á Dios: Dios mio, voy á leer esta novela para agradaros, sé que en ella se encuentran malas doctrinas, malos ejemplos y malos consejos: no importa, voy á leerla para cumplir las promesas de mi bautismo, para trabajar por vuestra gloria y por la salvación de mi alma.

—Pero, padre, yo no puedo hacer semejante oración; eso sería burlarme de Dios.

—No, señora, si esa lectura es buena, podeis y debéis hacer esa oración.

—Pero.... Pero, padre....

—¡Ah! ya comenzais á comprender que esta lectura no es tan indiferente como os parecía al principio. Decidme, señora, ¿erais mas piadosa en otro tiempo que al presente?

—Sí, padre.

—¿Y leíais novelas?

—Nunca, padre.

—¿Os ocupábais entonces con gusto en los estudios serios, en el trabajo útil, en los negocios graves?

—No, padre.

—¿Leíais novelas?

—No, padre. Yo era estudiante, mas sumisa, menos aficionada á las novelas superfluas.

—¿Frecuentábais los sacramentos con exactitud?

—Sí, padre.

—¿Leíais novelas?

—No, padre.

—¡Pues bien, señora! yo no tengo que deciros mas; habeis comprendido vos misma cuán peligrosa es una lectura tan frívola.”

Un libre pensador derrotado.

El hijo de un libre pensador francés madrugó un domingo para ir á la iglesia, y su padre le preguntó á donde iba.

—A misa, papá.

—Deja esa tontería para las mujeres, añadió el padre; y vete á pasear.

—Pues el maestro en la escuela nos dice que observemos los mandamientos de Dios y los de la Santa Iglesia.

—¿Tu maestro cree en Dios? Yo iré á decirle lo que conviene y á prohibirle que te enseñe los mandamientos.

El niño repuso con dulzura:—¿También el que nos manda honrar padre y madre?

—El libre pensador, desconcertado por aquella salida, abrazó á su hijo y le dejó marchar á la misa.

IMP. DEL COMETA, CALLE DEL COMERCIO, N.º 28.